

COMPañIA INDUSTRIAL FRUTAS DEL ECUADOR S.A. FESA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Fecha: Guayaquil, 3 de abril de 2017

Junta: Ordinaria

Asunto: Aprobación Estados Financieros e Informes

En la ciudad de Guayaquil, hoy 3 de abril de 2017 a las 9h30 en las oficinas de la compañía ubicadas en la cda Kennedy Norte, se reúnen los accionistas Concha Vivar Martha y Jayaf Balcázar Rodrigo Javier quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por cuanto deciden por unanimidad constituirse en junta universal ordinaria para tratar los siguientes puntos:

4. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016;
5. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;
6. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;

Preside la Señorita Martha Concha y actúa como secretario, el accionista Rodrigo Jayaf.

La Presidencia solicita que Secretaría constate la mayoría, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

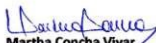
En el segundo punto, se da lectura al informe del señor Gerente General sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día: Presidencia ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

La Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por los accionistas presentes.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Martha Concha Vivar
REPRESENTANTE LEGAL


Rodrigo Jayaf Balcázar
SECRETARIO AD HOC